

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 23 Jueves 27 de enero de 2011 Sec. V-A. Pág. 7700

#### V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 28 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto mediante criterio precio para la adjudicación del contrato de suministro titulado: "Suministro mediante adquisición de equipos de resonancia magnética para diversos hospitales de la Comunidad de Madrid".

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: C/. Aduana, 29, planta 1.a.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28013.
    - 4) Teléfono: 91 586 70 42/ 91 586 71 39.
    - 5) Telefax: 91 586 76 84.
    - 6) Correo electrónico: ---.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.madrid.org/contratospublicos.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 23 de febrero de 2011.
  - d) Número de expediente: 3/2011 (07-SU-00072.3/2010).
- 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento, mediante adquisición, de 5 equipos de Resonancia Magnética para los siguientes hospitales de la Comunidad de Madrid: Hospital de El Escorial, Hospital de Móstoles, Hospital Ramón y Cajal y Hospital 12 de Octubre.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Lotes: No procede. Número de unidades: 5.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: En los hospitales indicados en el Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - 2) Localidad y código postal: ---.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde la fecha de formalización del contrato sin que en ningún caso el plazo de ejecución supere el 30 de septiembre de 2011.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: ---.
  - h) Sistema dinámico de adquisición: ---.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33.11.16.10-0.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.

cve: BOE-B-2011-2776



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 23 Jueves 27 de enero de 2011 Sec. V-A. Pág. 7701

- c) Subasta electrónica: ---.
- d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
- 4. Valor estimado del contrato: 4.715.000,00 € (IVA excluido).
- 5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 4.715.000,00 euros. IVA 8%. Importe total: 5.092.200,00 (IVA incluido) euros.
- 6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede. Definitiva (%): 5 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
- 7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría).
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: -Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se justificará según lo establecido en el artículo 64.1.c) de la LCSP: "Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios". Criterios de selección: Los licitadores deberán presentar una declaración relativa a la cifra de negocios global y de suministros efectuados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, de forma que la cifra de negocios global, para cada uno de los tres últimos años, iguale al presupuesto base de licitación. - Acreditación de la solvencia técnica: Se justificará según lo establecido en el artículo 66.1.e) de la LCSP: "Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante". Criterios de selección: El empresario deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos de los equipos ofertados mediante la cumplimentación del formulario que se adjunta relativo a la descripción técnica de cada uno de los equipos a que se licite, que deberá ser firmado por el apoderado en todas sus hojas. El formulario sin modificar ninguna de sus cuestiones será presentado en doble soporte: papel (firmado) y digital en el formato original en CD (al menos un archivo se presentará en formato informático "xls"). En el apartado del formulario correspondiente al "resumen de componentes del sistema", deben quedar claramente definidos todos los elementos que constituyen cada una de las ofertas, entendiéndose que dichos componentes están incluidos en la proposición económica presentada para la oferta. En caso de que alguna Especificación Técnica pueda no corresponderse exactamente con su valor real (una vez instalado el equipo), en el apartado correspondiente del formulario deberá señalarse su valor con el margen de tolerancia establecido (en ±%). Las diferentes especificaciones técnicas (medidas, valores...) que se solicitan de los equipos en el formulario, deben facilitarse en las unidades que se indican. Estas especificaciones técnicas deberán corresponder a las características que el equipo presentará una vez instalado. Con objeto de facilitar el proceso de análisis y verificación de las cuestiones incluídas en el formulario deberás proporcionarse la máxima información de los equipos: catálogo descriptivos, datos técnicos de producto (Product Data) de los diferentes componentes y cualquier otra información que permita realizar un completo estudio de las



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 23 Jueves 27 de enero de 2011 Sec. V-A. Pág. 7702

características técnicas de cada uno de los equipos.

- c) Otros requisitos específicos: No procede.
- d) Contratos reservados: No procede.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 23 de febrero de 2011, hasta las 14 horas.
  - b) Modalidad de presentación: ---.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Sanidad.
    - 2) Domicilio: C/ Aduana, 29, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28013.
    - 4) Dirección electrónica: ---.
  - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ---.
  - e) Admisión de variantes: No procede.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.
- 9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: ---.
  - b) Dirección: C/. Aduana, 29.
  - c) Localidad y código postal: Madrid 28013.
  - d) Fecha y hora: 9 de marzo de 2011, a las 12:00 horas.
- 10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario/os hasta un importe máximo de: 5.000 €.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 7 de enero de 2011.
- 12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato al que licita, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente. En virtud de lo que establece el artículo 3.1 c) de la Orden de 16 de septiembre de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el procedimiento a seguir en la tramitación anticipada de expedientes de gasto, la realización del gasto queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la adquisición del compromiso del gasto.

Madrid, 28 de diciembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, Cristina Torre-Marín Comas.

ID: A110004272-1